

[En entrevista la presidenta de la comisión de debates del IECM, Carolina Cruz, habló sobre la realización de debates para este proceso electoral](#)

(2024-02-19), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 17 a 18, Héctor Zamarrón, Cecilia Salamanca, (Entrevista) - 17:17:36, Duración: 00:05:14 Precio \$135,648.00

CECILIA SALAMANCA, CONDUCTORA: Bien, vamos a cambiar completamente de información porque, bueno, aquí en la capital del país vamos a hablar de los debates que se van a llevar a cabo, por lo mismo pues agradezco que esté con nosotros la presidenta de la Comisión de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, es carolina del Ángel Cruz. ¡Carolina bienvenida! ¡Gracias por acompañarnos!

HÉCTOR ZAMARRÓN, CONDUCTOR: ¡Bienvenida Carolina!

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Muchas gracias a ustedes por el espacio para platicar con la ciudadanía de este tema, pues que va a ser un boom, estoy convencida!

HÉCTOR ZAMARRÓN: ¿Cuántos debates vamos a tener a la Jefatura de Gobierno? ¿Ya hay fecha, ya hay sedes, ya hay mecánica, quién las va a moderar, dónde se van a realizar?, queremos saber todo.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Muy bien. Pues me van a tener que invitar en otra ocasión y yo feliz de la vida. No, ahorita les quiero contar. Por norma tenemos que hacer tres de Jefatura de Gobierno, pero el Instituto Electoral de la Ciudad de México va a organizar 54 debates, porque tenemos que hacer debates para las alcaldías, para las diputaciones, para la Diputación de Representación Proporcional, para la Diputación Migrante y con un proyecto importante que es un debate en prisión preventiva para la gente que tiene derecho a votar desde prisión.

Entonces, si logramos ese seríamos 55, pero de entrada son 54 que nos obliga de la ley. De entre esos, tres para Jefatura de Gobierno, estamos, las fechas estamos por aprobarlas, estamos en esas conversaciones con las representaciones de los partidos políticos, lo cierto y lo que les puedo adelantar es que la intención es que se abarquen los tres meses de campaña de Jefatura de Gobierno y que sea un debate en cada uno de los meses, marzo, abril y mayo y todo lo que será abril y mayo, todos los días tendremos debates ya sea de alcaldía o de diputación.

CECILIA SALAMANCA: Bien, recuérdanos la importancia de los debates, porque sin duda es algo bastante importante y dónde los podemos ver.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, pues de entrada la televisión pública de la Ciudad de México debe transmitir los de Jefatura de Gobierno, estaremos en negociaciones, ojalá podamos transmitir todos, estamos trabajando también todavía en el tema de una licitación pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México trabaja con licitaciones públicas, entonces será algún concesionario de esta ciudad quien pueda poner a disposición de la ciudadanía la señal de los debates.

La importancia es justo que se trata de un acto de campaña, no se trata nada más de ver a las candidatas, a los candidatos con su propuesta, sino de tener un espacio en donde escuchemos la confrontación de ideas entre una candidatura y la otra, y el que la ciudadanía pueda, primero, discernir qué propuesta le conviene más, qué propuesta le parece mejor y, por supuesto, pues hacer con esto un voto informado, ese es uno de los avances que tenemos con los partidos, están convencidos los partidos políticos de que es necesaria un debate de confrontación de ideas y al mismo tiempo que esto requiere de una moderación activa y respetuosa con los límites de la norma, entendiendo que los protagonistas no son los moderadores sino los debatientes pero si una moderación así.

HÉCTOR ZAMARRÓN: ¿Qué hay en cuanto a las responsabilidades de las personas que están compitiendo por un cargo de elección popular? ¿Están obligados a participar? ¿Pueden abstenerse de hacerlo, decir "yo no quiero ir a debatir con X o Y aspirante?"

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues fíjate que sí. A mí me causó sorpresa el acuerdo del INE, qué bueno que he logrado un acuerdo para poder hacerlo obligatorio, pero esta obligatoriedad es de acuerdo que finalmente es un acuerdo, normal al final de cuentas, pero que en Ciudad de México si nos vimos un poquito complicados para poder hacer esa situación, que además fue propuesta de un partido político en la mesa, Movimiento Ciudadano puso en la mesa de Consejo General la posibilidad de que pudiéramos obligar en el acuerdo.

La realidad es que la ley no nos dice que sean obligatorios y no podríamos como Autoridad Electoral ir más allá de lo que nos pide la ley. Creo que aquí es un llamado a la ciudadanía. Finalmente, sí, es un ejercicio de debate de ideas, pero también creo que lo que no hay que perder de vista es que es un derecho de la ciudadanía a conocer las propuestas de las candidaturas, que me parece que la ciudadanía debe valorar si su candidato o su candidato no asiste a los debates y debe considerarlo al momento de ejercer su voto, me parece que esa es la sanción importante y además la más grande.

CECILIA SALAMANCA: Claro, ¿hay algo que tengan pensado cambiar respecto a debates anteriores?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, por supuesto. Vamos a ver el tema del formato, estamos pensando en la juventud de centrar redes sociales de otra manera, estamos pensando que como son tres debates que los tres no sean planos, no sean iguales, por supuesto los temas serán variados en cada uno de ellos, sí, sí, sí, si traemos ideas muy novedosas que hay que plantearse a los partidos políticos.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Muy bien consejera Carolina del ángel,0 pues este ya que haya fechas ya platicaremos entonces nuevamente para tener más información.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: ¡Seguro prontito!

CECILIA SALAMANCA: Oye ¡muchas gracias!

HÉCTOR ZAMARRÓN: ¡Gracias!

JZP